

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 021 DE 2024**

Villavicencio, 09 de julio de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por el **CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024**, identificado con el NIT No 901.845.140-8, representado legalmente por **JORGE LUIS CALVO RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía. No. 1.120.578.739 de Villavicencio para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 021 DE 2024** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”** Para el efecto, se reciben las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento Nro. COQ-100003377 anexo 0, con certificado número 680002115 con fecha de expedición del 04 de julio de 2024 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. COQ-100000780 anexo 0 con certificado número 680002116 con fecha de expedición del 5 de julio de 2024 a favor de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO y el municipio de calamar Guaviare, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 212.838.640.00	28/06/2024	28/10/2025
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 106.419.320.00	28/06/2024	28/02/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 212.838.640.00	28/02/2025	28/02/2030
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 319.257.960.00	28/06/2024	28/06/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 260.000.000.00	28/06/2024	28/02/2025

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de Interventoría No. 021 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

*Victor Andres Sabogal Chingate*  
**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**  
DIRECCION JURIDICA.



#### DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	oFzZRaHM5AFYk1rOJyc0kQ==	Número de póliza	100003377
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	4/07/2024	Inicio de vigencia Global	28/06/2024
Fin de vigencia Global	28/02/2030	Tomador	CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Valor asegurado	851.354.560,00		
Movimiento	EXPEDICION		

#### Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.021 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - LUIS EDUARDO RIOS HERNANDEZ CC: 17345012 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - RH6 INGENIEROS SAS NIT: 901753247 (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024)

#### Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/10/2025	\$ 212.838.640,00	\$ 709.948,07
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/06/2025	\$ 319.257.960,00	\$ 1.181.254,45
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/02/2028	\$ 106.419.320,00	\$ 976.725,27
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/02/2025	24:00 Horas del 28/02/2030	\$ 212.838.640,00	\$ 2.661.940,80

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	21nx6zEa0Jcbr+ZR7MGUEw==	<b>Número de póliza</b>	100000780
<b>Número de anexo</b>	0	<b>Ramo</b>	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
<b>Fecha de expedición</b>	5/07/2024	<b>Inicio de vigencia Global</b>	28/06/2024
<b>Fin de vigencia Global</b>	28/02/2025	<b>Tomador</b>	CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024
		<b>Asegurado</b>	CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024
<b>Valor asegurado</b>	260.000.000,00		
<b>Movimiento</b>	EXPEDICION		

**Objeto de póliza**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.021 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE. ASEGURADOS: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE. BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3, EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE Y EL CONTRATISTA. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: LUIS EDUARDO RIOS HERNANDEZ 17345012 (PART. 5,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: RH6 INGENIEROS SAS 901753247 (PART. 95,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024) . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INTERVIAS LA GAITANA 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 260.000.000,00	\$ 523.561,64
PATRONAL	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 28/06/2024	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00